

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 326/2021
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 1470/2021
Objeto de la contratación: Contratación de servicio de limpieza de drenajes de edificios varios UNNOBA.
Rubro: Serv. profesional y comercial
Lugar de entrega único: Edificio "Presidente Raúl R. Alfonsín" (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	Dirección:	por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	De lunes a viernes de 8.30 a 14.30 hs	Plazo y horario:	De lunes a viernes de 8.30 a 14.30 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	26/10/2021	Día y hora:	03/11/2021 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	03/11/2021 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Desobstrucción, limpieza en drenajes cloacales y pluviales tanto ramales vertical como horizontales con sistema de vacío e hidrojet o combinado. Desagote de pozos sépticos en edificios rurales.	UNIDAD	38,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS: POR MAIL

La presente contratación tiene por objeto contratar el "Contratación de servicio de limpieza de drenajes de edificios varios UNNOBA.", en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y del ANEXO I: "Planilla de Cotización", Anexo II: Memoria y Detalle de Edificios UNNOBA, ANEXO III: Formulario de Mantenimiento de Oferta, ANEXO IV: Formulario DDJJ de Interés, Decreto 202/2017.

LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENVIADAS POR MAIL A danielaperez@unnoba.edu.ar EN UN ÚNICO DOCUMENTO PDF CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA..

ARTÍCULO 2: CONDICIONES DE LA OFERTA:

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. **Sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As para dicho acto, sin excepción alguna.**

No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

Deberá ser presentada por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, hasta la fecha y hora dispuesta para la apertura.

EI ACTO DE APERTURA SE REALIZARÁ EL DÍA 03/11 A LAS 11.00 HS POR PLATAFORMA ONLINE MEETING.UNNOBA (Se enviará previamente a los oferentes el link de acceso para poder participar del acto).

ARTÍCULO 3: OFERTA:

La Oferta deberá:

- 1.- Redactarse en idioma nacional y enviarme en un ÚNICO documento formato pdf
2. Contenido: La oferta deberá incluir los siguientes elementos, en el orden que se detalla a continuación:
 - a) La propuesta económica básica.
 - b) Nota de mantenimiento de oferta.
 - c) Dirección de correo electrónico donde serán válidas todas las comunicaciones entre el Organismo y el interesado.

d) Aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL (SIPRO) deberán ingresar en la página <https://comprar.gob.ar/> , a fin de cumplimentar los formularios correspondientes.

e) En caso de no estar inscriptos en el sistema de información de proveedores deberán presentar Formulario DDJJ de Intereses según Decreto 202/2017.

ARTÍCULO 4: COTIZACIONES:

La cotizaciones deberan incluir el I.V.A. y los costos necesarios para ser realizado el servicio en cualquier a de los edificios de la UNNOBA en las ciudades de Junín, Pergamino y Rojas (Ver memoria y detalle de edificios).

ARTÍCULO 5: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

La oferta deberá ser sostenida en firme por el lapso de **treinta (30) días corridos** a partir de la fecha de apertura.

No será necesaria la presentación de garantía de mantenimiento de oferta.

ARTÍCULO 6: ADJUDICACIÓN:

Se podrá adjudicar en forma total.

La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al o los proponente/s que resulte/n beneficiario/s de la de la orden de compra, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo.

Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 7: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se emitirá la **Orden de Compra**. En el plazo de diez (10) días de dictado el acto administrativo que resuelva la adjudicación, la UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la Orden de Compra, quedando de esta manera perfeccionado el contrato.

ARTÍCULO 8: PLAZO DE ENTREGA:

La entrega del servicio deberá realizarse a demanda de la Dirección de Mantenimiento y Servicio de la Universidad en cualquier de los edificios mencionados. La demanda del servicio estará vigente desde la fecha de emisión de la Orden de compra y hasta que se cubra la demanda.

El servicio deberá ser realizado **libres de todo gasto**, en el edificio donde la Universidad lo indique, en la ciudad de Junín, Pergamino o Rojas (Sedes UNNOBA).

ARTÍCULO 9: RECEPCIÓN DEL SERVICIO:

Se podrá acordar entregas y facturación parciales para realizar pagos por avance.

La recepción del servicio tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La UNNOBA procederá a verificar la efectiva entrega del servicio, y en caso de ajustarse a lo solicitado, se dará por cumplido el contrato, firmándose el Acta de Recepción Definitiva.

ARTÍCULO 10: FORMA DE PAGO:

Se podrá acordar entregas y facturación parciales para realizar pagos por avance.

El pago se efectuará dentro de los Diez (10) días, contados a partir de la recepción definitiva de la mercadería, con la factura. Las facturas deberán reunir los requisitos que al respecto determine la AFIP. **Las mismas deberán enviarse por mail a danielaperez@unnoba.edu.ar, recepcionada de conformidad por la dependencia solicitante.**

ARTÍCULO 11: ANULACIÓN de la presente contratación:

El presente procedimiento de contratación reviste de carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y este organismo se reserva el derecho de dejarlo sin efecto total o parcialmente, en cualquier estado en que se encuentre previo a la adjudicación, o de reducir las prestaciones solicitadas sin que ello dé lugar a impugnaciones, indemnizaciones ni reclamo alguno por parte del oferente o preadjudicatario.

ARTÍCULO 12: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

EI ACTO DE APERTURA SE REALIZARÁ EL DÍA 03/11 A LAS 11.00 HS POR PLATAFORMA ONLINE MEETING.UNNOBA (Se enviará previamente a los oferentes el link de acceso para poder participar del acto).